



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00078476- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social informa acerca de la necesidad de dar cobertura a la vacante del cargo de Profesor/a Titular producido en la asignatura "Educación y TS" correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS del área curricular de grado Estudios Culturales y Subjetividades, en virtud de la jubilación de la Prof. Kremer, siendo necesaria la conformación del equipo de cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 24 de abril del 2023, el HCD emite la Resolución 143/2023 mediante la cual en el Art. 5° se designa interinamente, en reemplazo de la docente Gregorio Lilian Andrea, a la docente Boj, Zoé Aimé (DNI 32683366) en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) en la asignatura "Educación y TS" correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde fecha de alta y hasta el 31 de julio de 2023, o antes si la docente Gregorio se reintegrara a sus funciones o se realizara la selección docente correspondiente.

Que en fecha 24 de mayo del 2023 la docente Boj Zoé Aimé (DNI 32.683.366), presenta su renuncia a partir del 1° de junio del 2023 al cargo designado mediante Resolución HCD 143/2023.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 12 de junio del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la docente Boj Zoé Aimé (DNI 32.683.366) al cargo interino de Profesora Asistente DSE (Cód. 114) de la asignatura Educación y Trabajo Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 1° de junio del 2023.

ARTICULO 2°: Tomar conocimiento del informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la FCS mediante IF-2023-00452013-UNC-ARRHH#FCS.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

